

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 8

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Ordinaria del 6 de junio de 2013.

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Guillermo Enrique De Leonardi, Eduardo Piazza, Ana Lía Arena, Cecilia Mabel González, Marcela Inés Bella, Ricardo Giraudó, Cristian Baglini, Ricardo Reyna, Sergio Leiva, César Darío Bustos, Nicolás Alberto Tillard Barrionuevo, Nicolás Cavaglia, Germán Pahud, Sofía Martínez Ponce, María Florencia Otiñano y Juliana María Madonno. CONSEJEROS AUSENTES. Sin Aviso: María del Carmen Urquía Morales y Carolina Isla.

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 7. Ingreso.	4
2. –Dr. Salvador Di Carlo y Od. Amanda Fernández de Fresa, docentes de la Facultad. Fallecimiento. Homenaje.	4
3. –Informe de la Sra. Decana. Se toma conocimiento.	4
4. –Cons. Otiñano y Madonno, de la agrupación estudiantil NACE. Tercer turno de exámenes en la época de julio. Implementación, por única vez. Aprobación. Comisión ad-hoc. Conformación: en la próxima sesión.	6
5. –Profesor de la cátedra de Semiología. Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Capacitación en Odontología. Aval académico. Solicitud. Aprobación.	20
6. –Consejeros estudiantiles que finalizan sus mandatos. Palabras de reflexión y de despedida.	21
7. –Sra. Secretaria Académica. Dr. Arnaldo W. Celi, integrante del jurado de concurso para profesor titular de la cátedra de Prostodoncia II A, en reemplazo del Dr. Gabriel Lazo. Designación. Propuesta. Aprobación.	29
8. –Tribunal de concurso para profesores asistentes de la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II. Mgter. Esther Sánchez Dagum. Miembro titular y suplente. Renuncia. Aceptación.	29
9. –Dra. María E. Samar. Licencia con goce de haberes para asistir a un congreso en Huatulco, Oaxaca, México. Solicitud. Aprobación.	30
10. –Od. Germán Spinelli, profesor asistente de la cátedra de Periodoncia A. Licencia sin goce de haberes. Solicitud. Aprobación.	30
11. –Profesora titular de la cátedra de Periodoncia A. Convocatoria a selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente de dedicación simple. Solicitud. A la Comisión de Enseñanza.	30
12. –Profesor de la cátedra de Microbiología e Inmunología. Convocatoria a selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente de dedicación simple. Solicitud. A la Comisión de Enseñanza.	30
13. –Secretaría Académica. Convocatoria para la cobertura interina de un cargo de profesor asistente, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Odontología Legal. Autorización. Solicitud. Aprobación.	31
14. –Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC. Inclusión de la asignatura Extensión Universitaria en el plan de estudios de la carrera de Odontología. Solicitud. A la Comisión de Enseñanza.	31
15. –Dra. Silvia Hernández. Informe sobre que no se realizará la actividad extracurricular autorizada por Res. 111/13 HCD. Se toma conocimiento	31

16. –Dras. Adriana Cismondi y Adriana Arriaga. Asignatura optativa "Aportes de la microscopía del siglo XXI para la comprensión de la tridimensionalidad celular y tisular". Propuesta. Aprobación. 31
17. –Dr. Jorge Pescio. Actividad optativa "Gerodontología. Atención odontológica del anciano". Propuesta. Aprobación. 32
18. –María Amelia Peré. Aprobación de la asignatura inglés por equivalencia. Solicitud. Aprobación. 32
19. –Sra. Decana. Museo de la Facultad. Comisión a cargo de su organización. Conformación. Propuesta. Aprobación. 32
20. –Escuela de Posgrado. Reglamento y plan de estudios para la recategorización de la carrera de Especialización en Endodoncia ante la CONEAU. Elevación. Aprobación. 33
21. –Consejo Asesor de Doctorado. Apartamiento de la Od. María Sol García, del Od. David Sandor Muñoz Rozas y de la Od. Amalia Pajón de la Carrera de Doctorado. Comunicación. Se toma conocimiento. Dar por finalizadas las funciones de los directores y de las comisiones de tesis respectivas. Solicitud. Aprobación. 33
22. –Equipo de trabajo de personal no docente. Actividad de extensión en la escuela "Domingo Faustino Sarmiento", de Villa Los Aromos, Provincia de Córdoba. Se toma conocimiento. Recolección de libros. Autorización. 33
23. –Escuela de Posgrado. Diploma de especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología. Otorgamiento a profesionales que han cumplido las exigencias de la carrera. Solicitud. Aprobación. 34
24. –Dra. Laura Bessone. Libro de su autoría compartida con los Dres. Enrique Fernández Bodereau y Gabriela Cabanillas. Donación de un ejemplar. Aceptación y agradecimiento. 34
25. –Consejeros no docentes. Sala de Esterilización. Denominación: "Juan Enrique Cortés". Solicitud. Aprobación. 34
26. –Cátedra de Radiología. Selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente. Dictamen. Aprobación. 35
27. –Cons. Caviglia. Problemática de un grupo de alumnos de 3er. año de la carrera. Solución. 35
28. –Consejeros estudiantiles mandato cumplido. Palabras de agradecimiento y de despedida de parte de la Sra. Decana. 36

En la ciudad de Córdoba, a 6 días del mes de junio del año 2013, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y del Sr. Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A las 10 y 03 hs., la Sra. Decana declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 7, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 23 de mayo del año en curso, la que queda en Secretaría a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Seguidamente, la Sra. Decana invita al H. Cuerpo a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en homenaje a los recientemente desaparecidos Dr. Salvador Di Carlo y Od. Amanda Fernández de Fresa, quienes en vida fueron docentes de la Casa -profesor titular de la cátedra de Estomatología desde 1955 hasta 1990 el primero, y docente de la cátedra Clínica Quirúrgica II desde 1962 hasta 1984, y Jefa de Recepción de Pacientes, un cargo no docente, desde 1978 hasta 1988 la segunda.

-Así se hace.

A continuación, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

–Que el martes por la tarde en el Senado de la Nación se rindió homenaje a la Universidad Nacional de Córdoba en función de celebrar sus 400 años y la influencia que ha tenido en el continente americano, acto en el que a la U.N.C. también se le hizo entrega de la mención de honor “Domingo Faustino Sarmiento”; que el recinto donde se llevó a cabo este acto estuvo colmado de legisladores, de diputados, de senadores, de decanos, de secretarios de la Universidad y, obviamente, también estuvieron presentes el Sr. Rector y la Sra. Vicerrectora, que fue un momento muy emocionante y que, ante algunas preguntas por lo que se sentía, la respuesta que se dio fue que les dio el orgullo, la satisfacción y el sentido de pertenencia, de pertenecer a una Universidad con 400 años de historia; y que se pasó un video

institucional con una síntesis de la U.N.C. relatando la cantidad de alumnos, de docentes, de proyectos, de carreras, de investigaciones, etc., video que se pasará en la Facultad, porque también es importante que sus alumnos conozcan la Universidad en la cual cursan la carrera de odontología, como así también se lo pasará en la colación del día 27, para que los alumnos que egresan se vayan con el orgullo de haber cursado en la Facultad de Odontología de la U.N.C. y para que toda la comunidad conozca a la Universidad Nacional de Córdoba..

–Que el título de odontólogo ha sido reconocido por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba como habilitante para ejercer el dictado de distintas asignaturas y, a su vez, la clasificación de los alcances de los distintos niveles, por lo que ahora un odontólogo podrá dictar asignaturas y ser parte de instituciones educativas –como preceptor habilitante de nivel superior, preceptor de albergue habilitante de nivel superior, prosecretario docente habilitante, secretario docente habilitante, ayudante técnico con desempeño en áreas administrativas habilitante de nivel superior, etc.-; que hace más de diez años que se está trabajando para esto y finalmente se consiguió este logro para la odontología gracias a las gestiones del Colegio Odontológico de Córdoba, por lo que sería bueno que, en nombre de la Facultad, se le enviara el agradecimiento correspondiente.

–Que, en representación de la Región Centro, conformada por la Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba, el Circulo Odontológico de Paraná y círculos y asociaciones adheridas a CORA de la Provincia de Santa Fe, han enviado una invitación a participar, sin costo alguno, en la conformación de la agenda científica de la Región año 2014.

–Que, gracias al esfuerzo del director –consejero Reyna- y del personal del Área de Medios Audiovisuales, por primera vez en años todo el material del 2do. cuatrimestre se ha hecho dentro de la Facultad de Odontología, desde la impresión, la compaginación y hasta el anillado, trabajo para nada sencillo porque es arduo, son muchas las cátedras, y muchas veces existe la queja porque el material no está en tiempo y forma, pero también los docentes deben hacerse responsables cuando no entregan el material en tiempo y forma. De modo que felicita a todo el personal de dicha área por el trabajo realizado, puesto que es muy importante que todo el

material se imprima dentro de la Facultad , ya que así se abaratan muchísimos los gastos.

–Que en el día de ayer se estuvo en una reunión de CONEAU, y ahora se está a la espera de información acerca de cuándo hay que dar cuenta de los compromisos asumidos; después adelanta que una de las recomendaciones que se hará a toda la Facultad es que los docentes vayan completando las fichas docentes lentamente, de a poco, porque es un trabajo muy personal. Finalmente, recomienda a los consejeros que también insten a los docentes para que vayan llenando las fichas.

Seguidamente, se procede al tratamiento de los despachos emitidos por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, recaídos en los expedientes que se mencionan a continuación:

–Expte. 25778/13. Consejeras M. Otiñano y G. Madonna (NACE) solicitan un tercer turno de exámenes en la época de julio.

Informado el Consejo que este tema cuenta con dos despachos, se da lectura, primero, al de la mayoría, por el que se aconseja: “Hacer lugar al pedido” y, segundo, al de la minoría, el que aconseja: “No hacer lugar al pedido”.

Acto continuo, la consejera Bella manifiesta que ha hablado con varios de los presentes y valora mucho que estén de acuerdo en brindar más oportunidades porque no es justo lo que están pasando los estudiantes a causa del cambio de plan, respecto a lo cual sólo se cuenta con una primera aproximación de datos, muy sencillos pero preocupantes, y unos reclamos a los que hay que sacarles las “camisetas” de NACE o de JPO –porque ponérselas es un error que se tiene desde hace mucho tiempo en la Facultad- para poder solucionarlos, lo que es imperioso hacerlo porque son muchos los alumnos que no están pudiendo soportar las exigencias del Plan de Estudios 2011, lo que realmente le preocupa tanto a ella como a varios de los docentes sentados en la mesa del Consejo, quienes recién ayer tuvieron los primeros números, los que no los deja más tranquilos.

Pero tampoco la deja más tranquila ser consciente de que la reivindicación de la exigencia del tercer turno fue un reclamo presentado en su momento por la agrupación JPO, o sea, por la otra bandera política -no la que hoy lo propone-, a la que se le dijo “No” en forma reiterada. Por lo tanto, cree que está recuperando lo que es la voz de todos y, siendo fiel a sus principios, votará como responsable de derechos humanos, porque cree que no se puede negar oportunidades; mas no cree que las oportunidades se cierren en un tercer turno de julio, sería caer en un error el creer que los problemas que están teniendo los alumnos en

este momento se solucionan sólo con ese tercer turno de julio; que todos los que hoy están sentados alrededor de la mesa del H.C.D. saben de las denuncias permanentes que los consejeros de la agrupación JPO han hecho al Consejo acerca de cómo se está trabajando adentro de la Institución, y que muchas de esas denuncias no han tenido respuesta. En consecuencia, cree que la Institución se tiene que poner a la altura de lo que está pasando en ella sin banderas políticas.

El consejero De Leonardi dice entonces que coincide totalmente con lo vertido por la consejera preopinante; que en un principio, cuando le dijeron del pedido de un tercer turno automáticamente se pronunció en contra, pero después lo pensó más detenidamente; que él también quiere sacar de este tema todas las cuestiones políticas para alguna vez empezar a pensar realmente en las necesidades que tienen los estudiantes y en la problemática que están teniendo ahora, por eso se abstrajo de esas dos agrupaciones y empezó a hablar con compañeros de los consejeros estudiantiles de los distintos años para averiguar qué problemática tenían, y muchos le plantearon que, de acuerdo a como estaban estipulados los turnos, sentían que, en realidad, tenían un solo turno. Concretamente, habló con una alumna de 3er. año, quien le dijo que la única materia que debía de 2do. año era Microbiología, y que el primer turno no lo puede usar porque está fijado para el 26, cuando tiene parcial de Farmacología, de Semiología y de otras asignaturas también, por lo que siente que ese primer turno no existe y que, en consecuencia, tiene un solo turno, y que antes de agregar turnos tal vez se tendría que publicar bien los turnos para que los alumnos puedan aprovecharlos bien.

Por otro lado, varios estudiantes le plantearon la problemática que tenían de cursar la PPS, como así también la del cambio de Plan de Estudio que se les hizo a mitad del cursado de la carrera, lo que les produjo una serie de complicaciones.

Personalmente, tiene dudas respecto a que todas estas cuestiones se puedan resolver con un 3er. turno en julio porque, de acuerdo a la experiencia que se tiene, las veces que se ha otorgado un 3er. turno, no ha sido aprovechado por los alumnos.

Pero a lo mejor no lo han aprovechado porque estaba mal ubicada la fecha, por lo que surgieron un montón de problemáticas: algunos alumnos le dijeron que no llegaban a las PPS por el grado de exigencias que tenían; que cada vez son más las horas que están en la Facultad; que los docentes no respetan a los estudiantes; que en algunas materias pierden prácticos porque no están las enfermeras; que a veces hay un paro de ómnibus y los alumnos lo mismo asisten –en remis, caminando, como sea, pero asisten- al parcial fijado para ese día, pero ese parcial se suspende.

Que otra cosa que también pudo sacar de la charla que tuvo el consejero en uso de la palabra todos estos días con los estudiantes, es que ellos también sienten que la Facultad cada vez les está dando menos y les está exigiendo más, que cada vez los atora de horas y de cosas en función de las exigencias de CONEAU; que no están conformes con ninguna de las asignaturas en cuanto a la preparación que les brindan.

Por consiguiente, cree que cabe preguntarse qué es lo que está pasando en la Facultad, qué es lo que se está haciendo con los estudiantes, a lo que agrega que a veces siente que se los está estafando; que no sabe si a lo mejor con todas las cosas que CONEAU le manda a la Facultad para cumplimentar -los trabajos de investigación, los trabajos de extensión, los papeles que tienen que llenar los docentes, o sea, cada vez más exigencias de acá, más exigencias de allá- se está olvidando de la función principal que se tiene como Facultad, que es la formación de profesionales. Se está tan abstraído y tan lleno de otras cosas que por ahí se cae en el olvido de esa función principal que tiene la Facultad.

Después de reiterar conceptos vertidos por la consejera Bella, agrega que no se tiene que tomar como una cuestión política si un 3er. turno favorece o no a los alumnos; que estuvo totalmente en desacuerdo con este pedido cuando se lo planteó por primera vez, es decir, cuando se tomó la Facultad y cuando se hicieron cosas que surgen cuando se acercan elecciones estudiantiles, cuando surgen este tipo de problemas, por lo que piensa que hay que abstraerse un poco de las elecciones para ver qué es lo que realmente necesitan los alumnos y qué es lo que está haciendo mal la Facultad, por qué se cambia de plan a los alumnos en la mitad de la carrera, cuando se tendría que respetar a los que empezaron con un plan que terminen con ese plan, para no generar esta serie de transiciones en las que se está ahora que no se sabe cómo solucionarlas, se tiene el Plan de Transición que no se sabe si pertenece al 2010 o al 2011, qué exigencias tienen que cumplir, y ahora se les agrega que tienen que cumplir las optativas, respecto a las cuales algunos alumnos de 5to. año le dijeron que ahora para cumplimentar con las optativas tienen que hacer Histología o cosas de 1er. año o cosas que no les interesan solamente para una cumplimentación, y que la Facultad no les está ofreciendo las optativas que les está exigiendo, no las ha generado. A su juicio, primero se tiene que evaluar todas estas cosas y tal vez otras más para ver qué es lo que se está haciendo con los estudiantes.

Por otro lado, cree que poner más fechas de exámenes no les favorece en nada a los estudiantes porque no las aprovechan, y tal vez no lo hacen porque están mal acomodadas, pero a lo mejor es la única posibilidad que existe, además que las fechas de exámenes se establecen consensuadamente entre los consejeros estudiantiles, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

Entonces –dice-, hay sentarse a trabajar en serio con relación a todo este tema, porque se está ante un problema más serio que una simple elección, un problema por el que los docentes tienen que escuchar un poco más las necesidades de los estudiantes, tienen que ver en qué se están atorando y qué es lo que no están dando a los alumnos, quienes sienten que van a egresar sin saber prácticamente nada –que no saben de clínica, ni tratar un paciente, como tampoco hacer un plan de tratamiento simple- y que sin embargo se les da el título de odontólogos y se les dice que pueden puede atender pacientes, cuando realmente tienen muy pocas horas de clínica.

Teniendo en cuenta los conceptos vertidos, tratando de despolitizar el tema, y dado como están acomodados los turnos, cree que se deben generar las oportunidades que los alumnos merecen, aunque tampoco se siente tranquilo diciendo que sí al pedido en tratamiento porque no aprovechan los turnos que se les da, pero quiere tratar de sacar totalmente las elecciones de la política para que, si se hace lugar al pedido, que sea un logro de los estudiantes en conjunto, y no un logro de NACE ni de JPO, sino que sea una respuesta del Consejo a una necesidad real de los estudiantes.

Como no cree que ya se pueda cambiar la organización de los turnos que ya están planteados, entiende que la mejor solución es poner un 3er. turno, pero por única vez, tratando de no perjudicar a nadie y que el 2do. cuatrimestre empiece más tarde, y que en esta problemática especial hay que ponerse de acuerdo alguna vez y decir qué se necesita cambiar, cómo se tienen que plantear los turnos, que a los alumnos se les dé la posibilidad de rendir, que no tengan ochocientas materias, que se empiecen a hacer las cosas seriamente y por única vez, con el compromiso de que tanto los docentes como las autoridades, los alumnos y todos los que estén involucrados en el tema empiecen a ver cuáles son los problemas reales que tienen los estudiantes y cómo se los puede solucionar.

Por último, reitera su propuesta de que se haga lugar al 3er. turno de julio que se solicita, pero por única vez y con el compromiso de todos de empezar a solucionar los problemas de fondo, de no pedir cosas por pedir, de no pedir cosas porque se aproxima una elección, solicitando al propio tiempo que su propuesta no se interprete como que está dando apoyo a una u otra agrupación estudiantil sino a ambas agrupaciones.

Posteriormente, el consejero Cavaglia dice estar de acuerdo con los conceptos vertidos por los consejeros preopinantes, adelantando al propio tiempo el apoyo de los consejeros por JPO al pedido de los consejeros de la agrupación NACE por entender que es para bien de todos los estudiantes, como así también creen que hay un problema de fondo en el que hay que empezar a trabajar para tratar de solucionarlo.

En tanto, la consejera Martínez Ponce se alegra de escuchar que los profesores se preocupen por este tema, porque cree que desde que se planteó el cambio de plan en el 2011 los profesores ni las autoridades se dieron cuenta cuán grande iba a ser el cambio para el estudiantado que justo estaba en medio de la transición, que los estudiantes se dieron cuenta porque lo viven y lo sufren, porque van viendo las trabas que se le va poniendo, a quienes no les parece mal que les exijan, por ejemplo, 200 horas en PPS, pero sí que no les den horas para poder hacerlo; no les parece mal que les den materias optativas, pero sí que no se las den, porque se les dice: “Hagan materias optativas”, pero no se les dan las materias; no están en desacuerdo con que se les aumenten las exigencias, pero sí piden que se les dé la oportunidad para llevarlas a cabo; que no piden las cosas por pedir las sino porque realmente las necesitan, ya que se les pide tanta cantidad de finales para poder cursar tal materia, pero resulta que no tienen mesas para rendirlos, o sea que no es porque desapruében o porque no tienen ganas de estudiar. Entonces no es justo que se les pongan tantas exigencias sin darles las oportunidades para cumplir con ellas; pero ahora está contenta de que por fin todo eso esté llegando a su fin.

Tras agradecer la consejera Otiñano las opiniones vertidas y el apoyo brindado, la consejera Madonno comparte dichas opiniones, a la vez que cree que el Consejo, como máximo órgano de gobierno de la Facultad, debe tomar una decisión ante la necesidad de los estudiantes que están pasando por un cambio de plan que se está dando ahora, Plan 2011, o sea que se está ante una situación particular que no se ha dado en años anteriores, y en la que están todos los alumnos involucrados –los que han ingresado en el plan '85 y los que no-, para los que las exigencias son mayores y distintas, las correlatividades han cambiado en el transcurso del Plan y del cursado de la carrera, los alumnos tienen 38 materias para cursar más 3 optativas, tienen correlatividades para poder cumplimentar el cursado, y a lo largo de los 5 años de la carrera tienen sólo 30 turnos de exámenes, etc., cosas sobre las que ya se ha hablado, por eso cree que los estudiantes merecen la oportunidad de poder cumplimentar con los requisitos que tiene el plan, de allí la propuesta en tratamiento; que así como se ha emparchado y flexibilizado todo el plan de estudios, también cree que es necesaria una posibilidad para los estudiantes, que la puedan aprovechar, que rinda las materias y que tenga la posibilidad de seguir cursando, de no atrasarse y de cumplimentar principalmente con las exigencias que este nuevo plan les impuso.

Además, agrega que desde la bancada estudiantil se ha estado trabajando en el tema y se cuenta con más de 1.300 firmas de estudiantes que han apoyado este proyecto, o sea que la necesidad está, no es una excusa; que los estudiantes de todos los años deben tener

una posibilidad para poder cumplimentar con todo el cambio del plan de estudios que están padeciendo en este momento, y es una respuesta a las necesidades exclusivas que se están dando por este cambio de plan, porque eso es lo importante y lo que se puso en la nota en la que se pide un 3er. turno de examen.

Finalmente, reitera que le parece que el H.C.D., como órgano máximo de gobierno de la Facultad que toma las decisiones, tiene que dar una respuesta favorable a los estudiantes que les permita cumplimentar con los requisitos, por lo que formula moción en el sentido de que se vote el despacho de mayoría.

A continuación –a requerimiento del consejero Giraudo-, el consejero Reyna da lectura a parte del organigrama de turnos de exámenes que tiene en su poder, esto es: “Primer llamado: del 17 de junio al 31 de julio, inclusive. Segundo llamado: del 2 de julio al 16 de agosto, inclusive”, luego de lo cual el consejero Giraudo señala que, como se puede ver, se tiene un llamado amplio que involucra casi el final del cursado del 1er. cuatrimestre, donde la mayoría de las materias tienen parciales, vacaciones, algunas materias son cuatrimestrales, etcétera, y el 2do. llamado termina 17 ó 18 días después que comienza el 2do. cuatrimestre, con lo cual hay superposición de fechas de exámenes con el cursado de las materias; que acá, nos guste o no, todos están de alguna manera de acuerdo con lo que se ha dicho sobre la mesa, pero cree que lo que más se puede rescatar es que hay un problema de fondo antes que el problema de que si se tiene cantidad de turnos suficientes, o no, para solucionar ese problema.

Luego agrega que con justa razón hoy los estudiantes están presentes en la Sala de Sesiones para defender sus derechos que se vienen vulnerando de alguna manera con los sistemas académicos que se están imponiendo desde hace muchos años desde Educación de la Nación, de CONEAU y de esta casi obligación que se tiene como Facultad y como Universidad de cumplir con algunas cosas que parecen muy progresistas pero que en lo que se refiere a educación y a formación académica de profesional en muchos aspectos se están equivocando, y bastante.

Entiende también que hay un problema grave, que es de tiempo, las Universidades funcionan básicamente desde principio de febrero a noviembre -con suerte-, y dentro de este periodo de tiempo se tienen que poner turnos de exámenes, 450.000 materias, 28.000 aulas virtuales, 400 exigencias, traer pacientes que no se consiguen, se tiene un Banco de Pacientes que no funciona, se quiere que en todas las materias haya promociones, pero para eso se tienen que hacer 200 monografías, y hacer un montón de trabajos más, lo cual genera todo lo que explicaron la consejera Bella y el consejero De Leonardi, y se tienen ejemplos desde hace varios años que cuando se tiene un práctico el día miércoles y el

jueves hay parcial, los alumnos faltan masivamente al práctico para poder estudiar para el parcial porque ya ni siquiera tienen tiempo durante la semana o durante los meses previos al parcial para acomodar sus horarios para tener una preparación suficiente y organizada para no tener que faltar al práctico, y resulta que ahora se tiene en julio -que es la etapa más apretada del año para pensar en turnos de exámenes- dos turnos de exámenes que se superpone con el cursado de la materia y que -de acuerdo a las estadísticas de la Facultad- no se aprovechan porque los alumnos no se pueden presentar, dado que no tienen tiempo para estudiar o tienen el examen junto con el parcial. o tienen dos días para prepararse, entonces se anotan quinientos y después se presentan cuatro, y de los cuatro sólo aprueban tres. Esa es la realidad –dice.

Entonces, si bien le parece que el pedido en tratamiento le parece genial, recuerda que históricamente el cuerpo docente o la institución como tal lo negó por entender que no era válido, que no había posibilidad, que no había lugar, que no había tiempo, que destruía el cursado cotidiano de la materia, pero resulta ser que hoy, como se ha transformado en un problema político porque coincide con las elecciones, viene al Consejo, donde casi se tiene los votos cantados, pero si se piensa que un 3er. turno es una solución, le parece que, lamentablemente, no se lo ha pensado del todo bien.

También manifiesta que es verdad que los alumnos están sobrecargados y que se están cometiendo errores gravísimos con el plan de estudios, y que ello es así porque hay muchos papeles, muchas ideas, muchas cosas que meter y cada vez se tiene menos odontología, menos prácticas, menos exigencias y menos formación profesional, entonces, como esos problemas existen, se agarra una aparente solución: un 3er. turno en julio, pero se pregunta cómo lo van a aprovechar los estudiantes si están tan apretados de turnos, tan encimados con el resto de las materias que no hay tiempo para que estudien. No aprovechan el primer turno y no es culpa del estudiante, les cuesta aprovecharlo porque están cursando y rindiendo parciales, entonces no tiene tiempo de estudiar. Por lo tanto, el alumno tiene dos opciones: no se presenta o se tira el lance de rendir la materia.

Tras recordar que la Facultad de Odontología ha llegado a tener hasta diez turnos por año, pero nunca sirvió para nada, nunca un alumno se vio favorecido por tener un turno más de examen, sugiere que en todo caso se tenga en julio un turno que empiece más allá de la fecha actual para que los alumnos tengan tiempo para estudiar, y si se tiene que afectar algo, que se afecte el inicio del 1er. cuatrimestre. Entiende que ese 3er. turno, si se hace bien, para que realmente se le haga un bien a los estudiantes, tendría que terminar en septiembre. Sólo de ese modo ese 3er. turno podrá ser aprovechado por los alumnos porque

tendrán tiempo para estudiar, porque si no tienen tiempo, un 3er. turno no sirve para nada. Entonces, si se quiere que ese 3er. turno sirva, tiene que ser hasta septiembre.

Mas si eso no se puede y se insiste con un 3er. turno, que se lo ponga en febrero-marzo, porque para esa época los alumnos tienen enero, febrero y marzo sin cursado, sin problemas, y lo pueden aprovechar; en julio no lo pueden hacer, no les sirve.

Luego de reiterar que lo que se tiene que dar a los alumnos es la posibilidad de que estudien, no más fechas de exámenes, porque si no tienen tiempo para estudiar, no les sirve para nada, insta a los integrantes del H. Consejo a que antes de votar piensen bien lo que van a hacer, que piensen que hay problemas de fondos muchísimos más graves.

Respecto al problema de la PPS, al cambio de planes, etcétera, recuerda que se ha tenido que hacer excepciones y piensa que seguramente se tendrá que seguir haciéndolas, por lo que sugiere que cuando termine el año se analice cuál es la realidad estadística de cuántos son los que están en condiciones, de cuántos no, y qué se hace para solucionar un problema que le vino a la Facultad de arriba, y que se vea si en diciembre, en febrero-marzo o si en julio del año que viene hay necesidad de hacer excepciones o poner más turnos de exámenes.

A posteriori, la consejera Madonno piensa que todas las posturas son respetables, pero solicita que no se olvide que hay 1.300 firmas que acompañan al proyecto, luego de lo cual el consejero De Leonardi aclara que, según le comentaran varios estudiantes, en realidad no es que se les daría un 3er. turno, sino que se los acomodarían, pero, en realidad, tendrán dos turnos porque el primero nunca se aprovecha, y que lo mismo les pasa en noviembre, porque les ponen turnos en noviembre, cuando todavía no terminan de cursar, o sea que se les roba el turno de noviembre, porque en noviembre no tienen turnos, dicen que el 18 de noviembre tienen un turno y resulta que para terminar el cursado el parcial lo tienen el 20, y todavía no pueden saber si son regulares, si pueden presentarse a rendir o si son libres.

Además, dice que hay un problema de tiempo, por lo que no se puede meter tantos turnos dentro de las exigencias que hay; que no sabe si hay un gran número de materias, si hay materias de más o de menos, no sabe cuál es el problema pero hay un problema de fondo que hay que tratar de solucionar; que no acuerda con dar ahora un tercer turno para el mes de julio, sino que lo que planteó es que, por esta vez, para ver si se puede cambiar la fecha –aunque cree que ya no se puede cambiar el cronograma- y darles realmente los dos turnos en julio, o poner eventualmente en esta circunstancia el 3er. turno para que tengan los dos turnos que deben tener en julio, porque el primero es como que no existe. Por eso

planteó que se les dé en esta oportunidad la oportunidad real de que tengan los dos turnos hasta que haya una organización.

Entonces entiende que hay que darles los dos turnos de julio o acomodar esos dos turnos de julio en épocas en que puedan ser aprovechadas realmente y que no se les superpongan con las otras materias. O darles eventualmente, en esta oportunidad, el 3er. turno que se pide hasta que se solucionen los problemas y se tenga una organización

Por lo tanto, para que todos tengan la oportunidad de aprovechar aunque sea dos turnos, propone -no coincide con el despacho de la mayoría, que da el 3er. turno para siempre- que se haga lugar al pedido, pero por esta única vez, para que tengan la posibilidad real de aprovechar dos turnos, aunque no sabe si lamentablemente esta vez no se tendrá que ir hasta septiembre, porque siempre se empieza a destiempo, siempre hay algo que está fallando, pero no cree que el tema pueda ser solucionado en este momento.

Luego de recordar el problema que antes se tenía con las correlatividades, entiende que también hay que dejar en claro que no se puede dar en dos meses una materia que se tiene que cumplimentar en cuatro. Entonces el alumno que aprueba una materia en septiembre y su la correlativa, no puede pedir que se lo anote en ese momento que recién está en condiciones porque, lamentablemente, ahí ya habrán pasado dos meses del cursado de alguna de las asignaturas y, por lo tanto, esa materia no la va a poder cursar. Después de dos meses de iniciada la actividad de una cátedra no se puede pedir incorporarse a esa cátedra, no se puede seguir dando oportunidades para empezar a cursar prácticamente cuando las actividades están terminando

Cree que en esta oportunidad a los alumnos hay que darles la posibilidad para que tengan los dos turnos de julio, porque el primero no lo tienen, y eso es -según comentarios de alumnos con los que ha hablado- una burla, una mentira porque no lo pueden aprovechar.

Y hay que sentarse ver toda la problemática que están teniendo los estudiantes, porque realmente a él también le asusta y se siente mal porque siente -como alguien dijera- que los estudiantes cada vez salen con más miedo a atender un paciente, cada vez salen desesperados a buscar un posgrado, porque todo lo que la Facultad les tendría que dar no se los está dando, y en eso son responsables todos.

Después reitera su propuesta de que en esta oportunidad para que los alumnos tengan realmente los dos turnos de julio, hay que acomodarlos o darles la posibilidad del tercer turno en el mes de julio, o sea, no para siempre sino sólo en esta oportunidad y por única vez, y con el compromiso de sentarse los consejeros por los distintos estamentos para abordar y solucionar todos los problemas que aquejan a los alumnos, porque es responsabilidad de todos los integrantes del HCD solucionar turnos, mesas de exámenes,

exigencias, cumplimentación de horas, acreditaciones y todo lo que haga falta solucionar, porque cada vez salen menos preparados.

En síntesis, su propuesta es hacer lugar al pedido del 3er. turno para que, en realidad, tengan dos, pero por esta única vez.

Tras advertir el consejero Giraudo que el pedido no dice eso, la consejera Arena coincide con las posturas expuestas en cuanto a que este tema no tiene que politizarse, agregando al propio tiempo que, en realidad, se considera que el primer turno no es un primer turno porque realmente no se utiliza, entonces entiende que es un segundo turno porque considera que ese segundo turno se va a dar en una época en donde todos los alumnos van a estar cursando, cree que por la traslación lógica de las fechas, ese segundo turno no va a ser aprovechado en el mes de julio, en ese mes van a hacer un examen y después se va a trasladar indudablemente por la cantidad de materias que tengan, al mes de agosto o de septiembre.

Por lo tanto, si se entiende que el primer turno no puede ser considerado como un turno porque no es aprovechado por los estudiantes, pide que alguien le explique cómo ese segundo turno -que en este caso sería el 3er. turno que se pide- sería aprovechado.

A la vez, dice que todos los que tienen materias clínicas saben lo que les perjudica encontrarse con estos turnos porque los alumnos, por supuesto, faltan a las actividades prácticas, por lo que hay que darles recuperatorios, o sea que generan una problemática a nivel de las asignaturas y eso hay que tenerlo en cuenta también; que está totalmente de acuerdo con que la problemática se tiene que solucionar de fondo; que hay cambios que han llegado a la Facultad y la nueva estructuración curricular que ha habido que hacer no provienen de la Casa sino del Ministerio de Educación de la Nación, porque son los evaluadores de CONEAU que han obligado a introducir un montón de cambios, que son los que han generado todos los problemas que se están viviendo actualmente, pero esos problemas no se solucionan con un 3er. turno de examen sino trabajando en cómo se va a llevar esta implementación para que los estudiantes no se sigan viendo perjudicados.

Por lo expuesto, le es difícil apoyar esta moción porque cree que los alumnos van a vivir lo mismo que viven con el primer turno, es decir, será totalmente desaprovechado porque van a ser pocos los estudiantes que van a poder rendir porque van a estar en plena etapa de cursado.

Sí le parece lógico estructurar un tercer turno en la época de febrero-marzo, porque se tendrá más tiempo y quizás se puedan hacer los acomodamientos para poder poner los tres turnos que se están pidiendo en este momento; no ve ese tercer turno para este momento actual. De este modo, adelanta que no acompañará al despacho de mayoría, no

sin antes agregar que cree que hay que hacer un razonamiento más lógico, no apurarse en la decisión y trasladarla al tercer turno que se está pidiendo a un momento que realmente sea más oportuno.

Por su parte, el consejero Piazza considera que en todo lo vertido hay una coincidencia en el sentido de que hay un problema de fondo que es una dura crítica a la currícula, pero se pregunta qué trabajo está haciendo la Comisión de Cambio Curricular que está trabajando desde hace algún tiempo, y si los estudiantes tienen o han tenido participación en ella; que hay que tratar el hecho circunstancial, el hecho conyuntural de la propuesta, y en ese sentido votar los despachos, pero el H. Cuerpo debe pedir por lo menos un informe a la mencionada comisión y comenzar a trabajar para resolver el problema de fondo, del el problema de los turnos de exámenes es consecuencia; que no ve la mayor o menor cantidad de turnos sean solución de nada, sino que simplemente son la posibilidad que el estudiante tiene de cerrar una materia y expresar lo que aprendió de ella, si es que tuvo la oportunidad de hacerlo, entonces no quiere coartar oportunidades a nadie sino brindárselas, y en ese sentido cree que la crítica que me preocupa es la crítica a la currícula y no en sí el hecho conyuntural. Entonces, si se puede sumar una propuesta, la suya es votar los despachos de comisión y pedir a la Comisión de Cambio Curricular un informe del trabajo que está haciendo, y después abocarse a trabajar sobre eso, porque el problema de fondo se va a suscitar en noviembre, en marzo, en julio del año que viene, y se seguirá pedaleando sobre una bicicleta que tiene las ruedas en el aire, entonces hay que poner sus ruedas sobre el piso y empezar a andar de una vez por todas.

Acto continuo, la consejera González dice que acuerda con cada una de las opiniones vertidas, y que los docentes tienen la gran responsabilidad de indicarles a cada uno de los estudiantes el camino de la odontología, en lo que también está la responsabilidad de llevar a cabo los exámenes, adelantando inmediatamente su postura a favor del pedido en consideración.

En cambio, el consejero De Leonardi aclara que no está de acuerdo con ninguna de las propuestas presentadas y recuerda que formuló una tercera, la que –a pedido de la Sra. Decana- repite: “Hacer lugar al 3er. turno solicitado, por única vez, pero con el compromiso de constituir una comisión ad-hoc para estudiar la problemática en profundidad y darle una solución definitiva, a los efectos de que los alumnos puedan aprovechar el turno o los dos turnos que se tengan y no seguir haciendo parches”

Al preguntar la consejera Bella si hay una comisión de seguimiento del plan curricular, de seguimiento del Plan 2011, la Sra. Decana expresa que está la PPA, pero la consejera preopinante añade que la Comisión de Cambio Curricular está elaborando el nuevo Plan, o

sea que nada que ver con el seguimiento del Plan 2011 que se implementó, porque el Plan 2011 es otro cambio que requiere un seguimiento, en el cual es sumamente importante que esté la bancada estudiantil porque todo lo que está pidiendo es un cambio.

Tras aclarar la Sra. Decana que hay dos Comisiones de Seguimiento del Plan Curricular que están funcionando, una con alumnos y la otra con docentes, se pasa –a sugerencia de la Sra. Decana- a una breve reunión en comisión.

Reanudada la sesión pública, teniendo en cuenta que prácticamente todos los consejeros han hecho uso de la palabra, que existen dos despachos, uno por la mayoría y otro por la minoría, y que hay nuevas propuestas que se volcaron en el debate, el consejero Tillard sugiere que se pase a votar, primero el despacho por la mayoría y, de no resultar aprobado ese despacho, después las nuevas propuestas presentadas.

Inmediatamente, se produce un cambio de ideas respecto a qué corresponde votar primero, si el despacho por la mayoría, las propuestas, o si se unifican ese despacho y las propuestas en un despacho en común, luego de lo cual –a requerimiento del consejero Baglini- nuevamente se da lectura al despacho de la mayoría –el que aconseja: “Aprobar la implementación de un nuevo turno de examen junio-julio”- y al pedido de marras, el que –entre otras cosas- dice: “... con el fin de solicitarle que tenga bien de implementar un nuevo turno de examen al lapso de exámenes de junio-julio”.

“Realizamos este pedido debido a que los alumnos nos encontramos en una situación asfixiante, en donde el Plan de Estudios de Transición nos exige cursar prácticas profesionales supervisadas, materias optativas, materias nuevas, etcétera”.

“La Facultad fue cambiando el último año sistemáticamente el Plan de Estudios a todos los alumnos de la carrera, lo que causó que muchos de ellos fueran expulsados del sistema por no poder cumplimentar las nuevas exigencias”.

“Nosotros siempre estuvimos de acuerdo y siempre pregonamos por la excelencia académica, y creemos que es vital para la formación profesional; pero lo que también debemos remarcar es que la Facultad no instrumentó de una manera ordenada la transición entre el Plan '85 y 2011, no se tuvieron en cuenta la cantidad de materias que se exigía que un alumno debía aprobar para poder seguir cursando en tiempo y forma, por lo que pensamos que sería necesario brindar una oportunidad a los estudiantes para no quedar fuera de las condiciones académicas requeridas por el nuevo Plan: la implementación de un tercer turno en el lapso junio-julio, lo que ayudaría a equilibrar las condiciones académicas exigidas por el actual Plan, y no perjudicar de esta forma a un gran número de estudiantes de nuestra Facultad”.

“Sin otro particular, y esperando...”

A continuación, el consejero Baglini señala que de la lectura de la nota no surgen los términos “para siempre” ni “por única vez”, lo que le deja tranquilo porque eso es potestad del Consejo, luego de lo cual dice que coincide con que hay que hacer una nueva evaluación; que le gusta la idea de tener también el tema de “por única vez”, como así también la idea de que se planifique nuevamente; pero yendo al tema que se va a votar ahora, entiende que de la lectura de la nota queda claro que el pedido es para julio del año 2013.

Al entender el consejero Pahud que eso no queda claro sino que está abierto y que ahora se debe decidir al respecto, el consejero preopinante dice que si bien está abierto, el Consejo no está haciendo lugar al pedido para todos los períodos.

Por su lado, el consejero Girauda entiende que lo que se pide es incorporar un turno de examen en el periodo de junio-julio, pero si eso se vota como está, quedará para siempre, por consiguiente, si no se está de acuerdo con que sea para siempre, el despacho de mayoría tiene que ser rechazado y tiene que proponerse un nuevo despacho.

La consejera Madonno, por su lado, aclara que este pedido se presentó cerca de la fecha porque el problema se dio ahora, y que hubiese sido bueno presentarlo para febrero-marzo, pero no se podía seguir esperando, por eso fue planteado ahora que el Cuerpo puede abocarse al tema. Por último, considera que habría que agregar al despacho de mayoría lo que el consejero De Leonardi ha propuesto, si todos están de acuerdo.

Producido un cambio de ideas, se trata de arribar a un consenso de que se haga lugar al pedido de implementación de un tercer turno, por única vez, en julio 2013, quedando claro –a petición del consejero Pahud- que la necesidad continua, por lo que hay que crear una comisión ad hoc –tal como propusiera el consejero De Leonardi- para que aborde la problemática de fondo y le encuentre una solución.

A esta altura del debate, el consejero Girauda entiende que se tiene dos opciones: votar el pedido por la negativa o por la positiva o modificar la presentación de la bancada estudiantil y votarla, mientras que la consejera Bella dice que aparte del tema en tratamiento también le está preocupando mucho el tema de la Comisión de Seguimiento del Plan, respecto a la cual se dijo que existe, entonces piensa que habría que pedirle que rinda cuentas del estado en el que se está, porque la Institución necesita contar con esa información de manera urgente para decidir las cosas futuras, porque hay quienes están sufriendo las consecuencias, y que no son sólo los alumnos sino también los docentes y los no docentes que están sobrecargados.

Al respecto, la Sra. Decana reitera que hay dos Comisiones de Seguimiento -una de alumnos y una de docentes-, las PPA -conformadas desde Asesoría Pedagógica-, y la

Comisión de Cambio Curricular que se reúne cada quince días, y todas esas comisiones están funcionando a pleno, y si los consejeros quieren tener un informe de todo, le parece lógico que cuenten con él, pero que también es cierto que no hace falta que pidan un informe por mes, puesto que pueden acercarse a los coordinadores de cada una de las comisiones y, a su vez, reunirse y entablar conversaciones, porque todos son libres, todo lo que se hace en la Facultad es libre, en ella las decisiones son transversales, nunca ha habido tanta transversabilidad como en estos últimos años.

Seguidamente, al aclararse que entonces la propuesta para votar sería: otorgar un tercer turno, por única vez, en el lapso de la época de junio-julio 2013 y conformar una comisión ad-hoc para que se aborde la problemática y le encuentre una solución, el consejero Pahud señala que esa comisión también tiene que estar constituida por estudiantes, a la vez que el consejero Tillard cree que todas las comisiones nombradas deberían estar conformadas por dos o tres estudiantes porque son los que viven el día a día la carrera recibiendo las directivas de los docentes, quienes al final terminan controlando todo, y también cree que esos alumnos tendrían que tener voz y voto en esas comisiones y en las comisiones ad-hoc, además de que todas las comisiones deberían estar constituidas por representantes de todos los otros estamentos también.

Seguidamente, se vuelve a tratar de arribar a un consenso en el sentido de implementar, por única vez, un tercer turno en la época de exámenes junio-julio 2013, y conformar una comisión ad-hoc que se aboque al estudio y solución de toda la problemática que aqueja a los alumnos –problemática que, aclara la consejera Bella, no es sólo las fechas de exámenes sino también el cómo está organizado el Plan de Estudios- para brindarles –sin disminuir exigencias ni el nivel académico- oportunidades reales para que puedan cumplir con las exigencias que se les ha impuesto como, por ejemplo, la de tener más materias optativas. O sea que hay un montón de cosas que tienen que ver con la implementación del Plan que hay que garantizarlas.

La Sra. Decana recuerda entonces que hay materias optativas de 45 horas que la Institución está preparando, o sea que se está trabajando, que la Facultad ha presentado optativas de 20 horas, que para beneficiar a los alumnos hoy seguramente se aprobará una optativa que viene de la Secretaría de Extensión. Es decir que la Casa está ofreciendo materias optativas, pero también los consejeros deben tener en cuenta la cantidad de docentes que tiene la Facultad y lo que significa ofrecer una optativa. O sea que no se puede solucionar todo junto, los cambios son lentos y graduales.

Mientras tanto, el consejero Pahud cree que no se cuestiona la oferta sino el que, a veces, esa oferta no alcanza a cubrir la demanda, y que no se estableció explícitamente un

sistema de prioridades por el cual se priorice a la gente que está a punto de egresar frente al resto de los estudiantes.

A continuación, el H.C.D. pasa a reunirse en comisión, a los fines de que la Secretaria Académica y la Secretaria de Acreditación, presentes en la Sala de Sesiones, puedan hacer uso de la palabra sobre el particular.

Reanudada la sesión pública, y tras aclarar la Sra. Decana que después de un largo debate se ha arribado a un consenso en el sentido de votar la implementación de un 3er. turno por única vez para el año 2013 y, a su vez, conformar una comisión ad-hoc que se aboque a la problemática de las fechas de exámenes, el consejero Giraudo señala que entonces se ha cambiado la propuesta original y se han dejado de lado los dos despachos de comisión.

Agotada la lista de oradores, se procede a votar la implementación, por única vez, de un 3er. turno de examen en la época de julio 2013 y la conformación de una comisión ad-hoc que se aboque a la problemática de las fechas de exámenes.

Votan por la afirmativa los consejeros: De Leonardi, Piazza, Arena, González, Bella, Baglini, Tillard, Otiñano, Cavaglia, Pahud, Madonno, Martínez Ponce, Reyna, Leiva y Bustos, en tanto que por la negativa lo hace el consejero Giraudo.

De esta manera, por 14 votos afirmativos contra 1 negativo, queda aprobada la implementación de dicho turno y la conformación de una comisión ad hoc para el mencionado fin.

A continuación, a propuesta del consejero Baglini, se pasa a un cuarto intermedio de 10 minutos.

Vuelto el Consejo a sesión pública, teniendo en cuenta que ésta es la última sesión de los actuales consejeros estudiantiles, ya que el 11 de junio se llevará a cabo la elección de consejeros por el estamento estudiantil, el consejero Tillard sugiere que la designación de los integrantes de la comisión ad hoc se lleve a cabo en la próxima sesión.

Sometida a consideración, la sugerencia en cuestión resulta aprobada por unanimidad

–Expte. 25811/13. Profesor de la cátedra de Semiología solicita aval académico para las Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Capacitación en Odontología.

Leído el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando: “Hacer lugar a lo solicitado”, el H. Cuerpo lo aprueba por unanimidad.

Seguidamente, teniendo en cuenta que ésta es la última sesión en la que participan los consejeros estudiantiles, dado que finalizan sus mandatos, el consejero Tillard pide el uso de la palabra para manifestar que si bien los consejeros por la agrupación JPO, como agrupación y como representantes de los estudiantes, apoyaron la iniciativa del tercer turno de examen, no puede dejar de recordar que ése fue también un pedido que los consejeros por JPO hicieron reiteradamente durante cinco años, por el cual inclusive se llegó a tomar la Facultad, por ello ahora les llama poderosamente la atención la velocidad y el apuro que se le imprimió a este pedido que ahora presentaron las consejeras por NACE, velocidad que, por otra parte, no se le dio al tema, por ejemplo, de los baños de la Facultad, tema presentado por los consejeros por JPO en el año 2011 por expediente –el que aún se encuentra en la Comisión de Presupuesto–, mediante el cual solicitaron la renovación de todos los sanitarios, sin embargo y a pesar de que había un plan de mejoras de tres años por parte del Rectorado, éste hizo caso omiso al pedido, por lo que no se ha hecho nada y, en consecuencia, los baños siguen siendo un desastre, están todos rotos y sucios; que, habida cuenta que ésta es la última sesión en la que actúa como consejero estudiantil, va a seguir exponiendo otros temas porque quiere que se tome conocimiento de la experiencia que sus compañeros de bancada y él han tenido como consejeros estudiantiles; que fueron muchas las veces que han hecho planteos en pro de los alumnos, puesto que están para protegerlos y defenderlos; que otra de las cosas que les llamó mucho la atención fue el que en una comisión el Secretario General de la Facultad se apersonó aconsejando equis cosa, pero cuando se trató la irregularidad enorme que se produjo en la cátedra de Farmacología con su famoso libro rojo, no se le dio la misma velocidad a su tratamiento, no se le dio la importancia que tenía, con lo que el alumno quedó obligado a comprar tal libro, sino se anotaban sus datos personales y el por qué no había comprado el libro, caso similar al que recientemente ocurrió en Anatomía Patológica A, en el que en la puerta de la Facultad, en el baúl de un auto Ford Falcon rojo, se vendía el apunte que se exigía en la cátedra, el que debería venderse en la Cooperadora de la Facultad, o sea que eso se produjo cuando ya se sabía del problema que había con el tema de las exigencias de algunas cátedras; que, como consejero, también le llamó mucho la atención la cantidad de impugnaciones a concursos docentes que se presentaron durante su mandato, algunos ante interinatos perpetuos, como los que se dan en, por ejemplo, en Introducción a la Odontología, donde el único cargo concursado es el de la profesora titular, Dra. Guadalupe Lissera; pero lo que más le preocupó fue la feroz persecución política hacia la agrupación que representa, JPO, una

persecución que se reflejó en los exámenes, en el cursado de sus representantes, en la forma en que los miraban algunos profesores, como el de la cátedra de Semiología, Dr. Zanetta, quien le invitó –y pide disculpas por los términos, pero fue lo que ese profesor le dijo textualmente frente a 200 alumnos en un mes de febrero, cuando se rendía Farmacología- “a cagarse a trompadas en la puerta de la Facultad”, esa persona que se hace llamar “profesor”, “un estudioso de la ética”, a lo que le respondió que es hombre y si tenía que arreglar algunas cosas lo iba a hacer, primero, hablando y, en última instancia, que no se dejaría atropellar por nadie y que respondería de la misma forma en que le respondan a él; que también le llamó mucho la atención que el concurso de la cátedra de Diagnóstico por Imágenes -un tema puntual por el que viene peleando hace muchísimo tiempo, dado que el cargo de profesor titular se encuentra cubierto en forma interina desde hace más de una década por la misma persona, por lo que el alumno no tiene la posibilidad de optar por uno u otro docente- se realizará recién en agosto y, además, que la evaluadora externa que viene de Mendoza es la directora de tesis del profesor en cuestión.

Luego agrega que se lleva una experiencia maravillosa del Consejo Directivo, una experiencia increíble de todos los docentes que lo integran, salvo de la consejera Carolina Isla, respecto a la cual preferiría no opinar, porque todo lo que tiene que opinar es malo, le parece una pésima persona; en cuanto a la Sra. Decana expresa que le parece una excelente persona con quien ha podido tener una gran relación en los últimos años, al igual que con los consejeros por los docentes, sobre todo con los Dres. Giraudo y De Leonardi, con quienes entablara una gran amistad; que hoy se va del Consejo como egresado, pero lo hace con el sabor amargo de saber que todas las cosas que expuso nunca tuvieron solución y que se le dio una velocidad increíble a un pedido de un tercer turno en una época de campaña política y no a los temas que realmente están preocupando a todos los integrantes de la Facultad, como es el tema de Anatomía Patológica y el de Farmacología, para los que en la comisión respectiva se pidió a los consejeros estudiantiles de JPO que buscaran pruebas, y cuando las aportaron, se les dijo que buscaran un escribano.

Por su parte, el consejero Cavaglia manifiesta que es del interior y que tuvo la suerte de haber podido cumplir con el objetivo de haber venido a estudiar a Córdoba, recibirse de odontólogo, como así también tuvo la suerte de formar parte de un grupo de estudiantes como es el Centro de Estudiantes de JPO; que respecto al tercer turno debe decir que le dolió mucho lo que ha pasado, primero, porque es un pedido que su agrupación –JPO- lo presentó mil veces y nunca se le hizo lugar; que el día que tomaron la Facultad un diario le hizo una nota y al otro día rendía examen con el Dr. Giménez, quien se lo tomó tratándolo de montonero y de negro de mierda, mientras que él se quedó callado, y cursó la materia de

nuevo porque quedó libre, pero se dice que los consejeros estudiantiles son los mal educados; que, por otra parte, la mujer del Dr. Giménez, la Dra. Evjanián, armó un tribunal especialmente para él solo y custodió que nadie le tomara, entonces pregunta si eso no es persecución política qué es; que entonces se lleva un sabor amargo de muchísimas personas y también porque no se reconoce a gente que está trabajando desde hace cinco años, gente que viene a la Facultad a las seis de la mañana para tratar de hacer lo que no le corresponde hacer: solucionar problemas que hay en la Facultad; por último agrega que, teniendo en cuenta que en su momento el Dr. Gilligan le dijera: “Cómo se nota que te recibiste”, manifiesta que a él no le hace falta recibirse para decir las cosas, sino que siempre lo ha hecho porque las siente.

A continuación, teniendo en cuenta que la Sra. Secretaria de Extensión de la Facultad se encuentra presente en la Sala de Sesiones y pide el uso de la palabra, el H. Cuerpo pasa a reunirse en comisión.

Reanudada la sesión pública, el consejero Pahud expresa que, desde su punto de vista, se estaba ante un estancamiento de más de quince años, entonces CONEAU benefició a todos porque obligó a ponerse al día con cosas que son producto del avance del tiempo y de la odontología, y si bien ahora se tiene la presión de CONEAU de que habilita o no el título, esa presión es consecuencia de dicho estancamiento. O sea, si bien todos se ven obligados a tantos cambios bruscos con todos los problemas que ellos acarrearán, que los viven los estudiantes en carne propia y que los docentes se atarean intentándolos solucionar, ellos son producto de ese estancamiento del que es responsable el H. Cuerpo, el que no se anticipa a los problemas para solucionarlos con antelación sino que lo hace cuando ya están presentes; que, a veces, tanto los estudiantes como los docentes son hijos del rigor; que hay cosas básicas como, por ejemplo, la instalación de un ascensor, que fue una de las demandas planteadas por los consejeros de la agrupación JPO a la gestión anterior y a la actual, sin embargo, no tuvo una respuesta por el sí y, en consecuencia, el edificio donde funciona la mayoría de las cátedras químicas sigue funcionando sin ascensor, con lo cual la Facultad está discriminando y no está cumpliendo una exigencia básica no solamente desde el punto de vista legislativo sino también desde el punto de vista ético, cuando una entidad educativa y formadora no puede contradecirse con la ética.

Con respecto a lo del tercer turno, dice que realmente le causa indignación ver que personas que votaron en contra del mismo pedido que hicieran los consejeros por la agrupación JPO en su momento, hoy, por necesidades e intereses políticos, tengan un discurso y una posición totalmente diferentes; que si bien hoy hay gente en el recinto, todos saben bien que la gente que hubo el día en que se tomó la Facultad era el estudiantado de

verdad; que es obvio que lo que hoy ha pasado es política, producto de la alianza de una agrupación, a la vez que aclara que no lo dice por las consejeras Madonno ni Otiñano sino por lo que ellas encarnan, que son los intereses del Grupo Idea; que en los cuatro años que lleva como consejero, dichas consejeras presentaron sólo 2 proyectos contra los 45 que presentaron los consejeros por la agrupación JPO, de los cuales la mayoría fueron llevados a cabo; que ahora por política se haya hecho lo que se ha hecho, es algo que lo supera y, por consiguiente, se lleva una frustración muy grande de toda esta experiencia; que si bien aprendió mucho durante su mandato y conoció gente muy buena, muy copada, gente que quiere que la Facultad crezca, que sea mejor, también se topó con gente muy mediocre y gente que realmente no tiene alma de docente sino intereses personales y que está sentada en el Consejo para votar lo que le dicen, con lo que sólo se pierde el objetivo, que es la excelencia académica; que sería bueno que por lo menos las necesidades básicas fueran atendidas –instalación de un ascensor, cambio de sanitarios, limpieza de los baños, etc.–, en lugar de tener una sala de espera donde todo el tiempo se pasa publicidad política que, asegura, a los pacientes que no les interesa.

Mientras tanto, la consejera Bella dice que tiene mucho dolor con esto porque ha compartido muchas cosas con los consejeros estudiantiles de una agrupación como con los de la otra; que está convencida que la fisura que se manifiesta a nivel estudiantil también se la tiene a nivel docente, y es muy difícil construir desde esa fisura si no se hace algo institucionalmente para sanearse, para curarse, porque los consejeros estudiantiles se van con dolor, y que si ha visto a alguien pelear por los intereses de los estudiantes que si bien los han utilizado para hacer política, han sido los consejeros estudiantiles, quienes han peleado por intereses generosos referido al tránsito y a la vida del estudiante dentro de la Casa y a la vida de los pacientes también, porque les ha sentido hablar desde una perspectiva de derecho que muy pocos hablan; que entonces le entristece que se vayan como se van, y cree que han aportado mucho a la reflexión; que las instituciones no cambian rápido, y menos las instituciones como la universitaria; que a todos les está tocando ser una bisagra, ser un cambio, porque durante mucho tiempo todos han estado dormidos y porque la forma en la cual se está acostumbrado a vivir ya no satisface a ninguno, todos necesitan recuperar el vínculo entre las personas porque todos están rotos, y no sabe cómo se recupera de eso, aunque tiene entendido que hay gente especializada que viene a la institución y ayuda a generar espacio para volver a hablar, pero no puede haber discriminación política para con los alumnos ni para con los docentes, tema que le preocupa muchísimo; que sólo puede decir que para que seguir pensando una Facultad no sólo para

los odontólogos sino para la sociedad toda, ella seguirá estando, y donde se pueda unir fuerzas, se juntará.

Con respecto a la decisión del tercer turno, sabe que para los consejeros de la agrupación JPO ha sido muy dolorosa, y los entiende, pero les pide que también entiendan que en el Consejo no se votó porque hubo un mandato y que si por algo han peleado los que están sentados en la mesa del H.C.D. es por tratar de encontrar la razón para decir sí o para decir no, y no por cómo se gestionó antes que se les negó a dichos consejeros, puesto que eso también condicionaba su voto, porque iba a terminar dando un no al turno porque a esos consejeros se les negó en su momento, cuando en realidad ella no está de acuerdo en que no se analice una situación estratégicamente de acuerdo a lo que pasa en el momento actual; que entonces no va a negar la realidad del problema de los estudiantes de hoy, pero que por la situación actual del oportunismo político -que no va a decir que no existe, porque existe en las dos agrupaciones- no va a negar al verdadero necesitado, cuestión que primó en la decisión de muchos de los docentes integrantes del H.C.D., quienes discutieron el tema hasta última hora, y no vinieron con un mandato, lo que dijeron fue, justamente, “No al mandato”.

Posteriormente, el consejero Tillard comenta que en su momento cursó Prótesis IV –actual III- con la Dra. Isla, una profesora que lo amenazó y que lo dejó libre tres veces, pero lo tuvo que reincorporar porque no tenía faltas y porque las notas que tenía –más de 7- no le daban para dejarlo libre, entonces le armó un tribunal que lo evaluó durante una hora y media, y al primer error quiso echarlo de la cátedra con un aplazo, a lo que el titular y el adjunto de la cátedra -Dr. Filsinger y Dra.Torassa- se opusieron y le dijeron: “No. Vas a evaluarlo como corresponde”, pero que previo a eso lo amenazó cuando le dijo: “Yo ahora soy consejera”, porque la Dra. Isla había entrado al Consejo con el grupo IDEA, grupo al que también pertenece la consejera Bella, pero esta última entabló una relación de amistad con los consejeros estudiantiles, a quienes apoyó y contuvo en ciertas situaciones; a su criterio, la Dra. Isla es una pésima docente, en cuanto a lo profesional, dice qué puede opinar de una persona que dejó al Hospital San Roque como lo ha dejado, y que esa persona, que no sabe por qué la Facultad tanto se jacta de tenerla como docente, tiene una incompatibilidad horaria horrorosa con dos cargos semiexclusivos en la Facultad, pero el expediente referido a ese tema misteriosamente apareció en Buenos Aires, entonces se pregunta qué puede opinar de una persona que vaya a saber qué influencias tiene para haberlo mandado a Buenos Aires y patearlo hasta que los consejeros estudiantiles que lo iniciaron se vayan del Consejo, porque sabe que se van, qué puede opinar de esa persona que casi le hizo perder un año de su vida sólo porque se le había cruzado que él era un mal pibe, y todo porque se

le mezcló la bronca personal que tenía con un íntimo amigo de los consejeros por la agrupación JPO. Por último, agrega que no puede opinar nada sobre esa persona porque para él es nadie.

A su vez, la consejera Arena manifiesta que a nivel institucional a veces es realmente difícil lograr en forma total los objetivos que se plantean, tener todo lo que se ambiciona, porque siempre hay problemas; que la Facultad ha sufrido un proceso de evaluación que la lleva a que haya mejoras, pero esas mejoras no se hacen de un día para el otro sino que lleva un proceso, y todo proceso es lento; que esta Facultad tiene una masividad de alumnos con respecto a otras facultades de odontología del resto del país, algo que hay que reconocer; que desarrollar la carrera con, aproximadamente, 400 alumno por año y con el porcentaje de docentes con que se cuenta, es muy difícil llegar a los objetivos planteados, y si encima desde arriba llega una hondonada de cambios a introducir, todo eso produce un movimiento en el esquema que también se marca en ese querer ir hacia la excelencia, hacia los cambios, pero eso implica un proceso largo y que cada vez se hace más difícil, porque la realidad la viven tanto los estudiantes como los docentes; que un consejero estudiantil dijo que la mayoría de los concursos docentes son impugnados, pero esos procesos de impugnación pasan, a veces, por cuestiones personales cuando el impugnante no puede creer que no haya ganado el concurso, o sea que no siempre se dan porque haya manejos, además, quienes califican, lo hacen honestamente y no por cuestiones políticas; que ella ha sido una de las que más negó a los consejeros estudiantiles la posibilidad de un turno porque consideraba a conciencia que no tenía que haber un tercer turno, y hoy venía con el mismo pensamiento, pero cuando llegó le hicieron ver que realmente este cambio originó una modificación dentro de la estructura de los estudiantes, entonces reflexionó en función de que sea un turno único, y por eso lo apoyó, como así también apoyó la creación de una comisión ad hoc, es decir que hubo un cambio en cuanto a la estructura, no vino el pedido por el sí o por el no, entonces por eso a veces la gente cambia de posición, y no lo vio desde el punto de vista de la política sino que consideró que realmente hacía falta.

Seguidamente, teniendo en cuenta que ésta es la última sesión a la que asiste, la consejera Martínez Ponce agradece a los profesores que tuvieron la predisposición de sentarse a hablar, de comprender y de moverse para tratar de ayudar un poco a los consejeros estudiantiles, y también agradece a sus compañeros porque de ellos aprendió mucho, pero no puede seguir sentada en su banca porque hay muchas cosas que no soporta porque siente que son injustas, como la que ha pasado en el día de hoy; por otro lado, agrega que apoya lo que manifestaron sus pares, porque ella también ha sufrido

persecución, pero con ello también aprendió a perderles miedo a los profesores, aunque nunca el respeto.

En tanto, la consejera Vera dice que lamenta mucho si en algún momento los consejeros estudiantiles sufrieron persecuciones, porque eso no es lo que se plantea ni se quiere para la Facultad de Odontología, y si eso fue así cree que se merecen una disculpa; que no quiere que se vayan con el sabor amargo; que les agradece porque de ellos ha aprendido mucho: el espíritu investigativo, guerrero, a cotejar, a no quedarse callada, a aprender cosas que no sabían, etc.

Contestando al consejero Pahud, la consejera González manifiesta que cada uno tiene una opinión de las personas y eso es muy difícil de cambiar, aunque siempre existen oportunidades para el cambio, pero que lo que dijo lo hizo porque ha caminado la Facultad, la ha aprendido a mamar desde muy niña porque sus padres fueron profesores de la Casa y porque a ella la docencia le encanta, le gusta muchísimo, por eso dijo que al alumno hay que acompañarlo en todo su camino hasta el momento del examen y también ayudarlo y acompañarlo en el momento del examen; que es por eso también que nadie le dijo qué votar sino que, además, buscó todas las alternativas necesarias, lo que hizo no sólo por su cuenta sino que también se apoyó en algunos de los otros docentes, y por eso llegó a la conclusión a la que llegó; que también estuvo en la disyuntiva, pero al último creyó que lo mejor era el tercer turno.

Más tarde, el consejero Cavaglia expresa que es verdad que los consejeros estudiantiles por JPO se van mal, pero también es verdad que aprendieron mucho de los demás integrantes del H.C.D.; que con la Sra. Decana no tuvieron mucha relación, pero sí mucho respeto; que para con la Secretaria Académica sólo tienen palabras de agradecimiento porque siempre les abrió las puertas para tratar de solucionar los distintos problemas que se presentaron; que no dejará su banca sin antes recordar la problemática que se vive en la cátedra de Microbiología, por la que están haciendo una campaña de investigación a la que invitan a sumarse a quienes deseen hacerlo porque se trata de un tema histórico, que cuentan con las pruebas correspondientes y que espera que los nuevos consejeros apoyen esa campaña y la continúen, porque sinceramente le duele que en los diarios y en la televisión se hable mal de la Facultad por esa persona a la que todos ven como un dios omnipotente, pero que también todos saben lo que hace y, por consiguiente, son cómplices, así se siente él también, cómplice de una persona que tiene una academia que cobra 5.000 pesos, una persona que a una alumna le hace dar el examen mirando la pared porque es fea, y nadie dice nada.

Posteriormente, el consejero Giraudo manifiesta que muchas de las personas de la Casa -entre las que se encuentran los Ods. Lorenzo y Baglini, la Sra. Decana y algunos docentes- han dicho que él tiene una visión de la realidad cada vez más equivocada, pero él tiene su personalidad, su educación, su forma de ser y entiende que a veces puede ser demasiado obsesivo con ese pensar; que en Argentina se tiene una forma de hacer política muy destructiva y que la deuda que tiene la democracia es corregir esa forma de hacer política, pero que los que hacen y viven de la política siempre encuentran algún justificativo para seguir manteniendo esa forma de hacer política; que desde afuera de las instituciones es muy fácil criticar -a la Sra. Decana, al ministro, a la presidenta, etc.-, pero llevar un barco es muy difícil, entonces la crítica de afuera muchas veces es injusta; que muchas de las cosas que no han estado bien en la Facultad y que han pasado los años y no se han solucionado a veces ni siquiera por mala fe sino porque no se cae en la cuenta, por ejemplo, los docentes no se dan cuenta de todo lo que ningunean a los alumnos, y muchas veces injustamente, es decir, simplemente por pertenecer a la agrupación opositora; que el año pasado comentó a la Sra. Decana y a algunos secretarios y docentes que, a su juicio, la mejor forma de irse orgulloso de una gestión es, por lo menos, dejando de lado la discrecionalidad; que cree que los consejeros que hoy finalizan sus mandatos están reclamando que para ellos ha habido mucha discrecionalidad, y personalmente cree que hay mucha discrecionalidad en la Institución, independientemente de la persona que la conduce en este momento, y que a veces esa discrecionalidad se comete desde el inconsciente, pero eso no quita que la discrecionalidad no es buena para las instituciones; que en la Facultad hay muchos ejemplos de discrecionalidad; que hay cosas que los consejeros estudiantiles han puesto sobre la mesa del Consejo que los docentes no se animaron a hacerlo, y no sólo que no se animaron sino que miran para otro lado -individualmente como docentes y en conjunto como Institución-, pero hay gente que en la Facultad está haciendo un gran esfuerzo para que esas cosas se pongan sobre la mesa, pero la Institución en su conjunto mira para otro lado, lo que es un signo de mediocridad; que se siente orgulloso de que la Facultad tenga una juventud que se rompe el lomo de la manera en que lo hacen los consejeros que hoy finalizan sus mandatos; que a esos alumnos se los ha tildado de mal educados, y a veces se tiene razón porque suelen decir malas palabras, pero la verdad es que los despide con un orgullo muy grande, porque gracias a ellos esta Facultad ha corregido un montón de cosas porque ellos han puesto sobre la mesa temas que se han guardado durante años en la Facultad y que, lamentablemente, muchos de ellos todavía no se resuelven aunque sean un insulto para la Institución.

A renglón seguido, se autoriza a incorporar en el Orden del Día, como asuntos ingresados de última hora, a los siguientes tópicos:

–Expte. 30533/13.- Consejeros no docentes solicitan que la Sala de Esterilización pase a denominarse “Juan Enrique Cortés”.

–Expte. 16492/2013.- Cobertura por selección interna de un cargo de profesor asistente llevada a cabo en la cátedra de Radiología, mientras dure la licencia por maternidad de la Od. María B. Giraudó.

En otro orden de cosas, con relación a la pregunta formulada por la consejera Bella respecto al seguimiento del Plan, la Sra. Decana afirma y reitera lo que le respondiera, esto es, de que sí había ese seguimiento, agregando que ello se hace a través del Comité Interdepartamental integrado por los directores de Departamentos, los directores alternos, la Secretaria Académica y la Secretaria Administrativa, y que se hace a nivel enseñanza y a nivel aprendizaje, quienes en esta instancia están evaluando cómo ha repercutido en los alumnos el Plan de Transición, lo que, por otra parte, está vinculado con otra comisión, la PPA, la que surge del Servicio de Orientación y Tutoría del Alumno, servicio aprobado por el HCD en el año 2011 por Res. 278, que trajo como consecuencia el Programa de Permanencia del Alumno en la carrera de Odontología, el que está conformado por tutores docentes y tutores pares.

Después agrega que cuando vino la acreditación, en el PROMOD la Facultad se comprometió a asignar una única remuneración de \$ 1.800 a cada uno de los tutores pares y tutores alumnos, lo que ya se ha hecho

Estas –dice- son las instancias del seguimiento.

Corresponde entonces dar entrada a los asuntos que se mencionan a continuación:

–Expte. 1936/13. Sra. Secretaria Académica propone se designe al Dr. Arnaldo W. Celi en reemplazo del Dr. Gabriel Lazo en el jurado de concurso para profesor titular de la cátedra de Prostodoncia II A.

Con la explicación de que la iniciativa surge a raíz de que quien había sido propuesto en primera instancia, es decir, el Dr. Lazo, no cumplía con los requisitos para desempeñarse como jurado, se da por aprobada –por unanimidad- la propuesta en tratamiento.

Inmediatamente, se resuelve –por unanimidad- el tratamiento conjunto de los puntos 5 y 6 del Orden del Día por tratarse ambos de renunciaciones de la misma

persona a integrar un tribunal de concurso, esto es: “Mgter. Esther Sánchez Dagum eleva su renuncia como miembro titular del tribunal de concurso para profesores asistentes de la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II” y “Dra. Mercedes Sánchez Dagum se excusa de integrar como miembro suplente el tribunal de concurso para profesores asistentes de la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II” –Exptes. 30083 y 63628/13, respectivamente.

Informado el Cuerpo que la citada doctora ha presentado estas renunciaciones porque, por razones de consanguinidad, no puede formar parte del tribunal de concurso como miembro titular ni como suplente, ambas renunciaciones son aceptadas por unanimidad.

–Expte. 29435/13. Dra. María E. Samar solicita licencia con goce de haberes para asistir a un congreso en Huatulco, Oaxaca, México.

Habiéndose tomado conocimiento que el evento en cuestión se llevará a cabo del 29 de septiembre al 4 de octubre del año en curso, que en las actuaciones consta la invitación respectiva y que la doctora cumple con todos los requisitos como para que se le otorgue la licencia requerida, el H.C.D. decide –por unanimidad- dar por aprobado tal pedido.

–Expte. 27406/13. Od. Germán Spinelli solicita licencia sin goce de haberes por seis meses en el cargo de profesor asistente de la cátedra de Periodoncia A.

Puesta a consideración, la solicitud de marras resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 27509/13. Profesora titular de la cátedra de Periodoncia A solicita se convoque a selección para cubrir un cargo de profesor asistente de dedicación simple mientras dure la licencia del Od. Germán Spinelli.

Informado el Consejo de que en este caso la profesora ha comunicado que en dicha cátedra hay agregados pero no tienen los dos años de antigüedad que exige el reglamento y, en consecuencia, no pueden presentarse a la selección interna, pero ella solicita que de todos modos se les permita hacerlo, se recuerda que existe una cátedra paralela, cuestión que debe ser tenida en cuenta, luego de lo cual se resuelve –por unanimidad- que las actuaciones sean giradas a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 29051/13. Profesor de la cátedra de Microbiología e Inmunología solicita se convoque a selección interna para cubrir un cargo interino de profesor asistente de dedicación simple en reemplazo del Od. Martín Palacio Guerrero, en uso de licencia sin goce de haberes.

Hecha la aclaración de que en este caso el pedido y los fundamentos del mismo son idénticos a los del punto anterior, los señores consejeros también se pronuncian –por unanimidad- por el pase del expediente a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 22998/13. Secretaría Académica solicita se autorice la apertura de la convocatoria para la cobertura interina de un cargo de profesor asistente, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Odontología Legal.

Leída la nota de la Secretaria Académica, de la que se desprende que el pedido en tratamiento nace a raíz de la vacante producida en dicho cargo por la jubilación del Dr. Insaurralde; de que se propone como fecha de sustanciación de la selección interna el 2 de julio, y como integrantes de la Comisión Evaluadora a los siguientes docentes: Luis Hernando, Marta Rugani y Fabiana Carletto Korber, el H. Consejo da por aprobada la solicitud de marras y las propuestas efectuadas.

–Expte. 25015/13. Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC solicita la inclusión de la asignatura Extensión Universitaria en el plan de estudios de la carrera de Odontología.

Sobre el particular, la Sra. Decana aclara que, de acuerdo a la nota elevada por la mencionada Secretaría, la inclusión curricular de dicha asignatura es en carácter de materia electiva u optativa, nota en la que constan los fundamentos, objetivos, contenidos, carga horaria y la cantidad de módulos que tiene la asignatura, seis en total.

Puesta a consideración, la solicitud en tratamiento es girada –por unanimidad- a la Comisión de Enseñanza para su análisis.

–Expte. 28520/13. Dra. Silvia Hernández informa que no llevará a cabo la actividad extracurricular para la que fue autorizada por Res. 111/13 HCD.

Se toma conocimiento de tal decisión basada –según la nota- en razones particulares.

–Expte. 13985/13. Dras. Adriana Cismondi y Adriana Arriaga proponen la asignatura optativa "Aportes de la microscopía del siglo XXI para la comprensión de la tridimensionalidad celular y tisular".

Habiéndose informado que la propuesta en tratamiento cumple con todos los requisitos, pasó por el Departamento respectivo, por la comisión especial y cuenta con el V° B° de Secretaría Académica, el H. Consejo aprueba tal propuesta por unanimidad.

–Expte. 20938/13. Dr. Jorge Pescio propone la actividad optativa "Gerodontología. Atención odontológica del anciano".

Tras informarse que la propuesta de marras cumple con todos los requisitos, el H. Cuerpo la aprueba por unanimidad, luego de lo cual la Sra. Decana adelanta que solicitará a la Secretaria Académica que el listado de todas las asignaturas optativas con las fechas respectivas, más –a sugerencia de la consejera Bella- el cupo y las horas para que los alumnos puedan elegir, se ponga más a la vista en la página web de la Facultad.

–Expte. 23359/13. María Amelia Peré solicita se le dé por aprobada por equivalencia la asignatura inglés, la que fuera aprobada en la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Champagnat (S. Rafael, Mendoza).

Considerando que en este caso se ha cumplido con todos los requisitos, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación de la solicitud de marras.

–Expte. 29727/13. Sra. Decana propone la conformación de la comisión que estará a cargo de la organización del museo de la Facultad.

Leída la nota girada por la Sra. Decana proponiendo que la citada comisión esté conformada de la siguiente manera: "Coordinadoras: Dras. Carmen Visvisián, María Elsa Gómez de Ferraris y Gladys Evjanián; Miembros: Dra. Juana Bozzatello, Sofía Marina Gutiérrez de De Leonardi, Omar Gani, Elba Giménez, Miriam Martín de Ibáñez, Clemencia Leferm, Mercedes Sánchez Dagum, María del Carmen Urquía, Cecilia Petini y Ana Díaz", el H.C.D. se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación de la propuesta en cuestión, luego de lo cual la Sra. Decana piensa que sería bueno que los consejeros fueran al Museo del Hospital Clínicas para que vieran cómo en un salón chico se exponen todas las cosas, añadiendo al propio tiempo que la idea es

tener en la Facultad un espacio para el museo, y que todas las cosas que se han ido juntando para el museo actualmente están en la Biblioteca, pero ése no es su destino final.

–Expte. 30389/13. Escuela de Posgrado eleva el reglamento y plan de estudios para la recategorización de la carrera de Especialización en Endodoncia ante la CONEAU.

Puesto a consideración el tema, el H. Consejo –a sugerencia de la Sra. Decana- pasa a reunirse en comisión con la participación de la Secretaria de Posgrado, presente en la Sala de Sesiones.

Reanudada la sesión pública, los señores consejeros resuelven –por unanimidad- brindar su aprobación al reglamento y al plan de estudios en cuestión.

A continuación, por tratarse de temas similares, se procede al tratamiento conjunto de los puntos 19, 20 y 21 del Orden del Día, cuales son: “Consejo Asesor de Doctorado comunica el apartamiento de la Od. María Sol García de la Carrera de Doctorado y solicita se den por finalizadas las funciones de su director y de su comisión de tesis”, “Consejo Asesor de Doctorado comunica el apartamiento del Od. David Sandor Muñoz Rozas de la Carrera de Doctorado y solicita se den por finalizadas las funciones de su director y de su comisión de tesis” y “Consejo Asesor de Doctorado comunica el apartamiento de la Od. Amalia Pajón de la Carrera de Doctorado y solicita se den por finalizadas las funciones de su director y de su comisión de tesis” –Exptes. 29438, 29439 y 29441/13, respectivamente.

Sometidas a consideración, las solicitudes en tratamiento resultan aprobadas por unanimidad.

–Expte. 27049/13. Equipo de trabajo de personal no docente solicita autorización para realizar una actividad de extensión en la escuela “Domingo Faustino Sarmiento”, de Villa Los Aromos, Provincia de Córdoba.

Tras informarse que este pedido cuenta con la aprobación de los directores de las áreas a las que pertenecen las personas que piden la autorización de marras, se procede a la lectura de la nota respectiva, de la que se desprende que el objetivo de la iniciativa es crear una biblioteca en dicha escuela, para lo que se cuenta con la supervisión del personal de la Biblioteca de la Facultad y con donaciones que se recibieron de la biblioteca del Club Atlético Belgrano y del grupo de estudiantes de

NACE, en coordinación con su secretaría, quienes solidariamente se comprometieron a colaborar en el proyecto trabajando en forma conjunta con los agentes no docentes; además, por la misma nota se informa que también se planificó el dictado de un taller creativo para la confección de agendas con material reciclado destinado a alumnos de 6to. grado con el fin de cuenten con herramientas conceptuales y materiales para realizar dicho emprendimiento y para recaudar fondos para su viaje de egresados.

A los fines de una información más acabada del tema, el H. Cuerpo invita a la Sra. Secretaria de Extensión, presente en la Sala de Sesiones, a hacer uso de la palabra, por lo que se pasa a una reunión en comisión.

Reanudada la sesión pública, al expresar el consejero Cavaglia que le llama la atención que a los consejeros estudiantiles por la agrupación a la que pertenece no se les haya invitado a participar de esta iniciativa, la consejera Maddono aclara que la idea de la agrupación NACE era, básicamente, la recolección de libros que se repararán por tratarse de libros antiguos, es decir, es una forma de colaborar en forma participativa.

Tras expresar el consejero Cavaglia que si se le pide o invita a participar, el CEO no tendrá ningún problema en hacerlo, la Sra. Decana piensa que sería bueno que también el CEO participara de esta actividad, porque cuantos más libros se junten y reparen será mejor.

De este modo, se toma conocimiento de la actividad en cuestión, autorizándose al propio tiempo la recolección de libros.

–Expte. 29735/13. Escuela de Posgrado solicita se otorgue el diploma de especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología a profesionales que han cumplido las exigencias de la Carrera.

Leído el pedido, el H. Cuerpo lo aprueba por unanimidad.

–Expte. 29614/13. Dra. Laura Bessone ofrece en donación un ejemplar de un libro de su autoría compartida con los Dres. Enrique Fernández Bodereau y Gabriela Cabanillas.

Efectuada la lectura de la nota girada por la Dra. Bessone, de la que se desprende que el libro en cuestión se titula: “Odontología estética, rehabilitación

coronaria con endoposte. Fundamentos, conceptos y métodos”, se acepta –por unanimidad- dicha donación con el agradecimiento correspondiente,

–Expte. 30533/13.- Consejeros no docentes solicitan que la Sala de Esterilización pase a denominarse “Juan Enrique Cortés”.

En primer lugar, se da lectura al pedido fundamentado en que el Sr. Cortés, fallecido el 1 de mayo del año en curso, desempeñaba sus funciones en dicha sala durante largos años con eficacia y eficiencia, además de ser un excelente colaborador y una persona muy querida y respetada por sus compañeros y superiores, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por su aprobación.

–Expte. 16492/2013.- Selección interna de un cargo de profesor asistente llevada a cabo en la cátedra de Radiología, mientras dure la licencia por maternidad de la Od. María B. Giraudó. Dictamen.

Informado el Consejo que en el día de ayer se sustanció la selección interna, en la que se presentaron dos postulantes, las Ods. Mónica Adriana Lazarte y Claudia Andrea Castillo, ocupando el 1er. lugar en el orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora la Od. Lazarte, y el 2do. lugar la Od. Castillo.

Puesto a consideración, dicho dictamen resulta aprobado por unanimidad.

–Cons. Cavaglia solicita una solución para la problemática de un grupo de alumnos de 3er. año de la carrera.

Al respecto, el consejero Cavaglia explica que hay alumnos que actualmente están cursando 3er. año, a quienes el año pasado, cuando se anotaron para cursar Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, se les dio de baja porque este año tenían que cursar los alumnos que están cursando 4to. año. Entonces ahora esos alumnos que actualmente cursan 3er. año, el año que viene, para pasar a 4to. año, tienen que tener todo 2do. año completo, lo que incluye a Microbiología, y Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud es correlativa de Microbiología; que los consejeros estudiantiles ya hablaron con la profesora titular de la materia en cuestión, quien estaría dispuesta a incorporar a esos estudiantes como alumnos, que son entre 20 y 22, en el grupo que ingresan ahora, lo que les permitiría cursar Metodología de la Investigación y después rendir Microbiología, pero no podrán aprovechar los turnos de julio ni de noviembre-diciembre de Microbiología, los perderán.

Por último, piensa que la solución a la problemática planteada sería que, por única vez, no se exija a esos alumnos la correlativa para poder acceder al turno de examen de Microbiología, que esos alumnos puedan aprovechar los turnos de julio y que puedan empezar a cursar en el 2do. cuatrimestre Metodología de la Investigación.

Seguidamente, con la presencia de la Sra. Secretaria Académica en la Sala de Sesiones, el H. Cuerpo –a sugerencia de la Sra. Decana- procede a constituirse en estado de comisión.

Reanudada la sesión pública, se aprueba –por unanimidad- que de manera excepcional no se tome en cuenta la correlativa de Microbiología -Metodología de la Investigación- para rendir Microbiología en los turnos de julio y en los demás turnos del año 2013 en general y que, a su vez, esos alumnos en el 2do. cuatrimestre comiencen a cursar Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.

Acto seguido, la Sra. Decana agradece a los consejeros estudiantiles mandato cumplido los aportes brindados, a la vez que agrega que ha sido un gusto compartir con ellos todos estos años; que los demás integrantes del H. Consejo también han aprendido de ellos; que los insta a seguir trabajando por y para la Facultad aunque no estén en el cargo de consejeros; que si les gusta y se sienten comprometidos con la Institución, le parece que sus tareas no han terminado sino que recién comienza, pues la vida no tiene techo sino que el techo lo pone la persona; que las puertas de la Casa siempre van a estar abiertas para todos ellos; que en lo que a ella respecta, siempre los va a recibir y a atender para tratar de solucionar los problemas de la Facultad, y que espera que en algún momento ese sabor amargo del que hablaran se transforme en un sabor dulce.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14 y 17, la Sra. Decana levanta la sesión.

--- oOo ---